Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

NOTA U.O.C. N° 285.-

Asunción, 28 de febrero de 2018

Señores:

DF COMERCIAL S.A.

Presente

Nos dirigimos a usted, a fin de comunicar que no ha sido adjudicado en el Procedimiento de Contratación Directa Locaciones de Inmuebles Determinados Ad Referéndum para "**"ALQUILER PARA SEDE DE LA FISCALIA DE LUQUE SEDE II**", conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 865 de fecha 28/02/2018.

Se adjunta a la presente copia de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público